

PLAN PLURIANUAL DE ACTUACIONES DE LOS CENTROS PÚBLICOS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ARAGÓN

CURSOS 2021/2022 y 2022/2023

La ORDEN ECD/857/2016, de 26 de julio, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 17/08/2016) establece en punto 2 del anexo que contiene las instrucciones:

2. El Departamento de Educación, Cultura y Deporte encomendará a los centros de la Red de Centros Públicos Integrados de Formación Profesional una serie de funciones explicitadas en un plan plurianual de actuaciones. En la redacción de este plan participará el Consejo Aragonés de Formación Profesional.

Considerando que el V Plan Aragonés de Formación Profesional fue aprobado por el Consejo de Gobierno de Aragón el 18 de marzo de 2021 parece lógico que el plan plurianual de actuaciones de los centros públicos integrados de formación profesional (CPIFP) esté alineado con las 6 líneas estratégicas del V Plan Aragonés de Formación Profesional.

L1. UNA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE TODAS LAS PERSONAS: Aumentar la población que cuenta con cualificación profesional formalmente reconocida en nuestra comunidad y mejorar, de este modo, su empleabilidad y la capacidad de nuestras empresas.

ODS vinculados: 4, 5, 8 y 10



A.1. Gestionar el procedimiento abierto de evaluación y acreditación de competencias profesionales abierto y permanente en las cualificaciones que determine la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón.

Cada centro público integrado actuará como centro gestor del procedimiento abierto y permanente para diferentes cualificaciones. Actuará como sede de apoyo a la inscripción en el procedimiento y como punto de información sobre el mismo, con la participación activa de los departamentos de Información, Orientación Profesional y Empleo y Evaluación y Acreditación de Competencias, estableciendo un horario amplio de atención al ciudadano. Asimismo, colaborará en la difusión del procedimiento a trabajadores y empresas de su entorno, tanto geográfico como sectorial.

A.2. Implementar una oferta modular en modalidad a distancia para facilitar a personas trabajadoras la obtención de un título de formación profesional o certificado de profesionalidad.

Identificando las necesidades vinculadas como centro gestor y proponiendo una oferta modular y flexible que permita completar las unidades de competencia que no hayan podido ser reconocidas mediante el procedimiento de evaluación y acreditación de competencia (PEAC), permitiendo la obtención de un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad.

A.3. Implementar una oferta formativa integrada adecuada a las necesidades de su entorno geográfico y sectorial.

Complementando la oferta formativa del centro con una amplia oferta de certificados de profesionalidad adaptada a las necesidades del entorno, incluso en otras localidades de su entorno más cercano con necesidades de formación profesional. Liderando la incorporación de otros centros de formación profesional a la oferta de certificados de profesionalidad.

Prestando especial atención a colectivos con dificultades para su empleabilidad.

INDICADORES DE RESULTADO

- Número de personas que anualmente acreditan competencias profesionales a través del PEAC en el CPIFP
- Número de personas que anualmente obtienen un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad en el CPIFP

L2. UNA FORMACIÓN PROFESIONAL DIGITAL: Fomentar la transformación digital de nuestra economía desde la formación profesional.

ODS vinculados: 4, 5, 8, 9 y 11



A.1. Actuar como motores del campus digital de formación profesional.

Liderando la transformación digital de la formación profesional de Aragón, con la incorporación de tecnologías digitales y promoviendo proyectos digitales innovadores. Participando activamente en el radar del campus digital.

A.2. Enfocar la oferta formativa hacia la economía digital.

Detectando las tendencias y necesidades de digitalización de los sectores productivos de referencia para preparar a los futuros trabajadores de esta nueva economía.

Potenciando la utilización de las tecnologías digitales en toda la formación.

A.3. Implementar una amplia oferta de cursos de especialización, enfocada prioritariamente a la transformación digital, para las personas formadas en la formación profesional.

Incorporando a la oferta formativa del centro los cursos y programas de especialización dirigidos a personas tituladas de toda la comunidad.

Proponiendo el diseño de nuevos programas de especialización vinculados a los sectores estratégicos de nuestra comunidad.

A.4. Potenciar la capacidad de emprendimiento en la era digital de las personas que se forman en la formación profesional.

Priorizando la creación de empresas vinculadas a la economía digital en sus viveros de empresas y aulas profesionales de emprendimiento.

INDICADORES DE RESULTADO

- a. Número de personas del centro (formadores y personas en formación) que anualmente reciben formación en digitalización.
- b. Porcentaje de oferta formativa vinculada a la digitalización.
- c. Número de personas que anualmente participan en cursos y programas de especialización.

L.3 UNA FORMACIÓN PROFESIONAL CONECTADA CON LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EL EMPLEO: Lograr la máxima y mejor empleabilidad de las personas que se forman en la formación profesional.

ODS vinculados: 4, 5, 8 y 10



A.1. Colaborar con el foro de prospección y análisis del mercado de trabajo, en la detección de necesidades de formación, con especial atención a las cualificaciones profesionales emergentes.

Apoyando el trabajo del foro como elemento impulsor de nuevas formaciones en todo el sistema de formación profesional en aquellos sectores estratégicos vinculados a su oferta formativa. Colaborando en la realización de estudios sectoriales.

Adaptando su oferta formativa de títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad a las necesidades reales de formación demandadas en el mercado de trabajo.

Identificando y canalizando propuestas de nuevas cualificaciones no incluidas en el catálogo nacional de cualificaciones profesionales (CNCP) a través de la Agencia de Cualificaciones Profesionales de Aragón.

A.2. Actuar como centros clave de información y orientación profesional en el Sistema Integrado de Orientación Profesional.

Elaborando recursos de orientación profesional para otros centros e instituciones vinculados a su oferta formativa, en especial para la web eligetuprofesion.aragon.es
Actuando como líderes en las redes de centros integrantes de la estrategia de orientación profesional coordinada.

Reforzando el papel de la orientación profesional en el centro, con especial atención a las personas interesadas en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias y en la elección de itinerarios de formación posteriores.

Promoviendo actuaciones de orientación profesional específicas dirigidas al alumnado de primaria y secundaria de centros de su entorno (y para sus familias).

Mejorando la tutorización y orientación profesional para las personas que ya se forman en el centro.

A.3 Desarrollar estrategias específicas de orientación profesional para corregir el sesgo de género en el desempeño de tareas y perfiles profesionales vinculados a determinados ciclos y cursos de formación profesional.

Poniendo en marcha acciones de sensibilización y formación desde la perspectiva de género, promoviendo la eliminación de estereotipos sexistas sobre las profesiones vinculadas a la oferta formativa del centro.

Fomentando y visibilizando modelos reales y de prestigio egresados del centro que rompan los estereotipos de género en relación con cada familia profesional en concreto.

Fomentando los ciclos formativos y los certificados de profesionalidad de las familias profesionales con subrepresentación de género en las etapas educativas previas a través de la presentación de experiencias exitosas y alejadas de los estereotipos de género.

A.4 Actuar para poner en valor la cualificación profesional en el mercado de trabajo.

Reforzando la difusión a los empleadores de su entorno de los perfiles profesionales para los que prepara la formación profesional y las formaciones que los proporcionan.

Participando en la creación de redes de embajadores de formación profesional.

Potenciando la inserción laboral de las personas que reciben formación en el centro.

A.5. Potenciar la formación profesional dual en el centro.

Potenciando la figura de la prospección de empresas de FP dual y reforzando el papel de los tutores de FCT para que actúen como embajadores del centro y de la formación profesional y como radares de las necesidades formativas de las empresas del entorno.

Participando en proyectos colaborativos con agentes sociales, clústeres y cámara de comercio.

A.6. Potenciar la capacidad de emprendimiento de las personas que se forman en la formación profesional creando espacios de emprendimiento en los centros de formación profesional.

Incorporando un aula profesional de emprendimiento a los recursos del centro.

Fomentando la participación del alumnado del centro en los premios Emprender en la escuela.

Potenciando la creación o utilización de los viveros de empresa del centro.

INDICADORES DE RESULTADO

a. Porcentaje de alumnado femenino o masculino, respectivamente, en ciclos formativos del centro con subrepresentación de género.

b. Número de contratos anuales realizados entre los participantes en programas de formación profesional dual

c. Aulas profesionales de emprendimiento creadas en centros de formación profesional.

L.4 UNA FORMACIÓN PROFESIONAL VERDE Y SOSTENIBLE: Apoyar desde la formación profesional la transición hacia una economía más verde y sostenible.

ODS vinculados: 6,7, 11, 12, 13 y 15



A.1. Impulsar una oferta formativa enfocada a la economía verde y circular.

Incorporando a toda su oferta formativa de títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad, criterios de sostenibilidad y circularidad, atendiendo especialmente las necesidades de empleo de los sectores emergentes ligados a la energía, el agua, la producción y el consumo sostenibles.

A.2. Potenciar la estrategia ambiental y sostenible del centro.

Fomentando la incorporación de criterios de gestión ambiental a la estrategia de gestión del centro.

Impulsando la sostenibilidad de todas las actuaciones del centro.

Impulsando modelos de gestión sostenibles (conforme a ISO 14001 u otros).

Fomentando la reducción de consumos de materias primas, energía y agua y promoviendo el reciclaje y la reutilización de recursos.

Potenciar el uso de herramientas de administración electrónica en los centros.

A.3. Potenciar la generación de proyectos innovadores desde la formación profesional aplicados a la bioeconomía, a las energías renovables y a la gestión y educación ambiental.

Impulsando proyectos de innovación en estas áreas.

A.4 Desarrollar formación transversal y específica sobre el impacto ambiental de la actividad productiva relacionada con el sector y las medidas recomendadas para la reducción de dicho impacto.

Incorporando esta formación de forma transversal en su oferta formativa.

INDICADORES DE RESULTADO

- Oferta formativa vinculada a la economía verde y sostenible.
- Número de personas que anualmente reciben formación en sostenibilidad.
- Número de centros de formación profesional que han incorporado a su gestión criterios de gestión ambiental

L.5 UNA FORMACIÓN PROFESIONAL INNOVADORA: Potenciar el ADN innovador de la formación profesional.

ODS vinculados: 4 y 9



A.1. Extender el modelo A.0 de aprendizaje basado en retos.

Aumentando el número de ofertas formativas del centro integradas en el modelo A.0

Fomentando la mejora de las competencias transversales del alumnado, claves para su empleabilidad.

A.2. Reforzar la capacidad de fomento de la innovación aplicada a través de la red de centros de formación profesional y el CIFPA.

Potenciando la generación de proyectos de innovación aplicada en colaboración con las pymes del entorno cercano.

Participando en proyectos de innovación coordinados por CIFPA.

A.3. Potenciar las estancias formativas del profesorado y de los formadores en empresas innovadoras.

Reforzando la participación de las empresas y entidades innovadoras en la formación de los formadores del centro.

A.4. Crear nuevos espacios formativos que favorezcan el desarrollo de nuevas metodologías de aprendizaje y la incorporación de tecnología.

Creando Aulas de Tecnología Aplicada (ATECA) en los CPIFP y potenciando su utilización por todo el alumnado del centro y los trabajadores y empresas del entorno.

INDICADORES DE RESULTADO

- a. Número de formaciones del centro que aplican el modelo A.0
- b. Número de proyectos de innovación aplicada en los que participa el centro
- c. Número de formadores del centro que participan en una formación en empresa.
- d. Número de CPIFP que cuentan con un espacio de innovación y tecnología aplicada.

L6 UNA FORMACIÓN PROFESIONAL CON UNA GOBERNANZA SÓLIDA Y EFICIENTE

ODS vinculados: 16 y 17



A.1. Potenciar las redes de centros de formación y de orientación profesional.

Fomentando el trabajo en red de los CPIFP.

A.2. Incorporar la visión de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la estrategia 2030 en todas las actuaciones del Plan Aragonés de Formación Profesional.

Planificando sus actuaciones para dar respuesta a los ODS.

Incorporando acciones dirigidas al fomento de la inclusión, reducción de desigualdades, y promoción de la vida saludable y la seguridad y salud laboral.

Potenciando el bilingüismo y la internacionalización del centro y de su alumnado.

A.3. Dotar al plan de una estrategia de comunicación y difusión que refuerce la importancia de la formación profesional para la sociedad.

Colaborando en la estrategia de comunicación y difusión del V Plan Aragonés de Formación Profesional.

Potenciando la comunicación y difusión de las actuaciones del centro y de la red de centros públicos integrados de FP.